



**C I R C U L A R CSJBOC20-130**

Fecha: 29 de octubre de 2020

PARA: MAGISTRADOS DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y SUPERIORES  
JUECES DEL CIRCUITO  
JUECES MUNICIPALES

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

**ASUNTO: SOLICITUD DE FALLOS SOBRE ASUNTOS AMBIENTALES**

En atención a la petición realizada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla mediante oficio EJO20-1112 del 21 de octubre de 2020, comedidamente se les solicita el envío digitalizado de los fallos expedidos durante los últimos 5 años, en procesos relacionados con los siguientes temas:

1. Tráfico ilegal de fauna silvestre.
2. Deforestación y tala ilegal.
3. Extracción Ilícita de minerales.
4. Usurpación, degradación y contaminación de fuentes hídricas.
5. Afectaciones al medio ambiente por cultivos de coca.
6. Acciones de los grupos armados ilegales que ocasionen daños sobre el medio ambiente.

Lo anterior, debido a que <<...entre el Consejo Superior de la Judicatura, y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - Universidad del Rosario, se viene adelantando un proyecto de “fortalecimiento de capacidades en la Rama Judicial para abordar casos ambientales”, en el cual la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” participa facilitando el cumplimiento del objeto y las actividades>>.

Esta información deberá ser remitida por los despachos judiciales al correo institucional del Consejo Seccional, [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co), a más tardar el 9 de noviembre de 2020, para su posterior consolidación y remisión a la Escuela, la cual se debe realizar en la misma data.

Cordialmente,

**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.P.IELG/KCS